

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE UN SALVOCONDUCTO PARA TOUR LÍDER POR SERVICIO PRESTADO EN EL CONTINENTE Y GALÁPAGOS
Institución	MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES
Descripción	Trámite orientado a las operadoras de turismo que obligatoriamente deben reportar a la autoridad que acompañarán, gestionarán y apoyarán en el recorrido. En el caso de que un tour líder se encuentre desarrollando actividades fuera de su territorio, no cuenta con un salvoconducto otorgado por la Autoridad Nacional de Turismo, le serán aplicadas las sanciones determinadas en la Ley de Turismo.
¿A quién está dirigido?	Los establecimientos de Agenciamiento Turístico de las clasificaciones de Agencia Operador Turístico que hayan obtenido el Registro de Turismo ante la Autoridad Nacional de Turismo o los Gobiernos Autónomos Descentralizados a los cuales se les hubiera transferido el registro y previo el cumplimiento. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso. Resultado a obtener: • Salvoconducto de Tour Líder por servicio prestado en Continente y Galápagos

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Reglamento de Guianza Turística

Décima octava.- El tour líder será contratado únicamente por agencias de servicios registradas ante la Autoridad Nacional de Turismo. En los casos de que el tour líder por una agencia extranjera, esta deberá reportar el particular a la agencia de servicios nacional, para la gestión de los trámites que correspondan como la emisión del salvoconducto.

El trámite asociado al tour líder será la emisión de salvoconducto, documento que gestionado por la agencia de servicios turísticos ante la Autoridad Nacional de Turismo, el tour líder brinde este servicio, cuya vigencia será la del tiempo de duración del tour para lo cual, la agencia de servicios turísticos deberá cumplir con los requisitos y condiciones establecidos por la Autoridad Nacional de Turismo, a través de la plataforma informática para el efecto. Para lo cual, la agencia de servicios turísticos debidamente registrada ante la Autoridad Nacional de Turismo deberá presentar los siguientes requisitos:

- a) Datos generales del tour líder
- b) Información detallada del Itinerario de tour a desarrollar y;
- c) Salvoconducto por cada tour que sea contratado.

¿Cómo hago el trámite?

Pasos a seguir en línea:

1. Acceder a la opción **"Ir al trámite en línea"** que se encuentra en la presentación de los respectivos campos obligatorios del formulario digital.
2. Recibir notificación por parte de la Autoridad Nacional de Turismo como confirmación de la solicitud.
3. Recibir notificación por parte de los técnicos designados por la Autoridad Nacional de Turismo con las observaciones encontradas de ser el caso.
4. Recibir el Salvoconducto de Tour Líder por servicio prestado en Continente Americano siempre y cuando el establecimiento haya cumplido con todos los requisitos establecidos en el Reglamento específico para este servicio turístico.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes 08h00 a 16h30

DIRECCIONES ZONALES

ZONA	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA / CABECERA CANTONAL	DIRECCIÓN
OFICINA MATRIZ	Pichincha	Quito	San Blas	Briceño E1-24 Guayaquil referencia Edif "La Licuadora"
ZONA DE PLANIFICACIÓN 1	Imbabura	Ibarra	San Francisco	Sucre Nro. 14- y Avenida Teodoro Góme de la Torre 2do piso
	Esmeraldas	Esmeraldas	Luis Tello	Avenida del Pacífico S/N y Malecón Las Palmas Diagonal al Redondel de Sirena Junto a Parqueadero
	Carchi	Tulcán	Tulcán	Guayaquil Nro 39-008 y Aven Manabí, piso 2
	Sucumbíos	Lago Agrio	Nueva Loja	Avenida Circunvalación Avenida Monseñor Gonzalo López Marañón, Ofici Nro. 18 piso 1, Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja

	Orellana	Francisco de Orellana	El Coca	Calle Napo S/I Enrique Castill Segundo Piso- Oficinas de AEROREGION
	Napo	Tena	Tena	Calle Rocafue S/N y Juan Montalvo, junto Hotel Joya de Selva Planta B
	Pichincha	Cayambe	Cayambe	Panamericana Norte Km 0.5 v al Cajas S/N y Calle Nápoles, Centro Comer Nápoles Shopping - fre a las canchas
ZONA DE PLANIFICACIÓN 6	Azuay	Cuenca	Yanuncay	Avenida Méxic entre Avenida las Américas y Unidad Nacion Edificio del Gobierno Zon
	Cañar	Azogues	Azogues	Avenida 16 de Abril S/N y Cal Babahoyo. Edificio Centro atención Ciudadana Azogues. 2do. Piso
	Loja	Loja	Sucre	Sucre 191-31 ; Quito, esquina (Edificio del INPC)

Zamora
Chinchipe

Zamora

Zamora

Calle José Luis
Tamayo S/N y
Diego de Vaca
Edificio de
Gobernación c
Zamora
Chinchipe, Pis

El Oro

Machala

Machala

Avenida
Rocafuerte 72
entre Junín y
Tarqui
Edificio de la
Gobernación,
planta baja

Tungurahua

Ambato

Ambato

Guayaquil 01-
y Rocafuerte
(Hotel Ambato

Chimborazo

Riobamba

Lizarzaburu

Primera
Constituyente
Carabobo.
Edificio GAD
Provincial de
Chimborazo.
Primer piso

Pastaza

Pastaza

Puyo

Calle Remigio
Crespo Toral y
Salvador Allen
piso alto del
Ministerio de
Trabajo Puyo,
Barrio Las
Palmas

Cotopaxi

Latacunga

La Matriz

Marqués de
Maenza S/N y
Quito, Edificio
CAC El Rosal
Latacunga,
Planta baja,
Oficina. 3

	Morona Santiago	Morona	Macas	Antonio Samaniego S/ entre Soasti y de mayo
ZONA DE PLANIFICACIÓN 8	Guayas	Guayaquil	Tarqui	Avenida Francisco de Orellana 1805 calle Justino Cornejo Referencia; Edificio Gobier Zonal Guayaquil piso 8
	Bolívar	Guaranda	Ángel Polibio Cháves	García Morenc Sucre; referen edificio de la Gobernación Oficina Técnica de Bolívar
	Los Ríos	Babahoyo	Clemente Baquerizo	Twinza S/N y Malecón; Referencia (Edificio Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES)
	Manabí	Portoviejo	Andrés de Vera	Avenida 15 de Abril S/N y Cal de los Nardos; Referencia Edificio Centro Atención Ciudadana Oficina Técnica de Manabí piso

	Santa Elena	Salinas	José Luis Tamayo	Avenida Carlos Espinoza Larrea S/N y calle Quinta; referer Edificio Centro Atención Ciudadana
	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Bombolí	Avenida Esmeraldas S/ Avenida Emilic Lorenzo Sthele Referencia Edificio Santo Domingo Plaza (Tercer piso, oficina 301)
ZONA DE PLANIFICACIÓN INSULAR	Galápagos	Santa Cruz	Puerto Ayora	Avenida Charles Darwin 390, A 12 de Febrero Edificio: Capturgal
	Galápagos	San Cristóbal	Puerto Baquerizo Moreno	Avenida Alsacia Northia S/N, A 12 de Febrero Edificio de la familia Naula
	Galápagos	Isabela	Puerto Villamil	Tero Real S/N Gaviotín

Base Legal

- [REGLAMENTO DE GUIANZA TURÍSTICA PARA RÉGIMEN ESPECIAL DE GALÁPAGOS VIGENTE](#). Art. Art. 12.
- [Reglamento de Guianza Turística del Ecuador Continental](#). Art. Décima octava.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Acreditación y Control
Correo Electrónico: salvoconductocz9@produccion.gob.ec
Teléfono: 593 02 3999 333 ext. 1516

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencior
2026	02	0	124
2026	01	0	81
2025	12	0	76
2025	11	0	80
2025	10	0	100
2025	09	0	71
2025	08	0	54
2025	07	0	89
2025	06	0	122
2025	05	0	137
2025	04	0	94
2025	03	0	155
2025	02	0	107
2025	01	0	95
2024	12	0	68
2024	11	0	82
2024	10	0	118

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencior
2024	09	0	58
2024	08	0	44
2024	07	0	85
2024	06	0	114
2024	05	0	136
2024	04	0	95
2024	03	0	113
2024	02	0	90
2024	01	0	94
2023	12	0	78
2023	11	0	72
2023	10	0	122
2023	09	0	59
2023	08	0	51
2023	07	0	89
2023	06	0	136
2023	05	0	154
2023	04	0	67
2023	03	0	143
2023	02	0	81
2023	01	0	101
2022	12	0	82
2022	11	0	118
2022	10	0	103

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atencior
2022	09	0	92
2022	08	0	50
2022	07	0	101
2022	06	0	147
2022	05	0	166
2022	04	0	61
2022	03	0	114
2022	02	0	77
2022	01	0	73
2021	12	0	33
2021	11	0	30
2021	10	0	84
2021	09	0	13
2021	08	0	24
2021	07	0	5
2021	06	0	10
2021	05	0	9
2021	04	0	5
2021	03	0	8
2021	02	0	12
2021	01	0	18